

23341



- 1 -

23341

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
PAYA HERMANOS, S.A., residentes en IBI (Alicante)
por
"NAVAJA CON CARACTERISTICAS ESPECIALES"

Inventor: D. Artemio Payá Rico, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La invención que se solicita, comprende un procedimiento para montar o unir las piezas de que consta una navaja, sin utilizar para ello ningún remache, utilizando en sustitución de los mismos unos bulones o gorriones que sujetan todas las piezas de la navaja. Este procedimiento especial empleado permite que el funcionamiento de la navaja sea más perfecto que el de las construídas por el procedimiento ordinario de remachado, consiguiendo al mismo tiempo el que no se vean los remaches y por lo tanto, las navajas a las cuales se les aplica este procedimiento de montaje, quedan con un terminado y vistosidad mucho mejor que la misma navaja montada por el procedimiento de remachado.

El fundamento de la patente consiste en que, aprovechando la fuerza del resorte, se mantiene la navaja montada, valiéndose de unas ranuras o alojamientos dispuestas en las platinas o mango de forma adecuada para que el resorte mantenga los bulones en su alojamiento, uniendo entonces las distintas piezas de la navaja.

Los dibujos que se acompañan como base para la descripción presentan distintos aspectos y elementos de la navaja a que nos referimos. La figura 1ª indica con el nº. 1 el resorte; con el nº. 2 la platina y con el nº. 3 la cache. El nº. 4 muestra agujeros que tienen por fin el que la cache de material plástico quede unida a la platina, pudiendo ser estos agujeros de cualquier forma.



La figura 2ª muestra formas del agujero de la platina para alojar el bulón.

La figura 3ª muestra formas de la cabeza del bulón o gorrón.

He aquí ahora la descripción de algunos elementos esenciales de esta navaja.

BULÓN O GORRÓN.- Es la pieza encargada de unir las distintas piezas de que consta la navaja, pudiendo tener la misma cualquier tamaño o forma en sus distintas partes de que consta.

Esta pieza sustituye a los remaches que corrientemente se emplean en la confección de las navajas (véanse figuras).

PLATINAS.- Esta pieza puede ser de cualquier material y llevará un perforado especial para el alojamiento de los bulones. También ira provista de unos agujeros, ranuras, muescas, grapas, garras que a su vez hacen el efecto de virola, o alguna otra preparación, cuando se tenga que utilizar esta pieza para unirla al mango o cacha si esta fuera de material que permite fundirse, moldearse o plastificarse.

MANGO DE UNA SOLA PIEZA. Puede conseguirse montar la navaja por el procedimiento que se registra, cuando el mango o cacha sea de una sola pieza, suprimiéndose entonces la entrehoja o platina.

Esta pieza actuará entonces como cacha o como platina, llevando en su interior las ranuras especiales que han de alojar a los bulones que unen las distintas piezas de la navaja.

MANGO DE DOS PIEZAS.- Está formado por la cacha que es la pieza exterior y la platina que es el refuerzo interior de la cacha; ambas piezas pueden quedar completamente unidas en el caso de que una de ellas sea de un material que se pueda fundir, moldear o plastificar. En tal caso la pieza sobre la cual ha de fundirse, moldearse o plastifi-



70

carse la otra, irá provista de unas ranuras, agujeros, muescas, grapas o alguna otra preparación especial, que permitan queden unidas ambas piezas (platina y cachá) al fundirse, moldearse o plastificarse alguna de ellas.

75

Igualmente el mango podrá ser de dos piezas metálicas, unidas entre sí, por soldadura, o cualquier otro procedimiento.

80

Conseguidas las diferentes piezas especiales que ya hemos descrito, se monta la navaja utilizando la fuerza del resorte. Esta fuerza mantiene montada la navaja, lo cual se consigue también por un procedimiento especial de montaje adecuado a la manera especial en que se han dispuesto las diferentes piezas. Los bulones se alojan en las ranuras que a tal efecto llevan el mango o la platina, y el mismo resorte por su fuerza de elasticidad mantiene la navaja siempre unida o montada en sus diferentes piezas.

85

El procedimiento descrito supone un mejoramiento en la fabricación de las navajas con gran economía en las operaciones de fabricación, y el artículo se supera en su presentación por la supresión absoluta de los remaches que normalmente llevan todas las navajas.

90

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

95

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Navaja con características especiales, caracterizada porque en ella forma un solo bloque la platina y el mango, cuando alguna de estas piezas se construye de material que se deje fundir, moldear o plastificarse.



100

2ª.- Navaja con características especiales, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque comprende una platina o mango con ranuras especiales, para alojar los bulones o gorriones que sirven para montar o unir las diferentes piezas de la navaja.

105

3ª.- Navaja con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bulón o gorrón especial que se emplea en sustitución de los remaches, permite mantener unidas las distintas piezas de la navaja sin emplear para ello remachado de ninguna clase.

110

4ª.- Navaja con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mango podrá ser de dos piezas metálicas, unidas entre sí por soldadura, o cualquier otro procedimiento.

115

5ª.- Navaja con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque permite montar las navajas con gran ahorro de tiempo, consiguiendo la absoluta supresión de los remaches que normalmente se emplean en la confección de las navajas.

120

6ª.- Navaja con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque permite utilizar las piezas especiales anteriormente descritas, siendo el resto de las mismas las normalmente empleadas en la construcción de cualquier navaja.

125

7ª.- Navaja con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque permite montar las navajas aunque el mango de las mismas conste de más de una pieza.

130

8ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NAVAJA CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES".

2334



Fig. 2ª

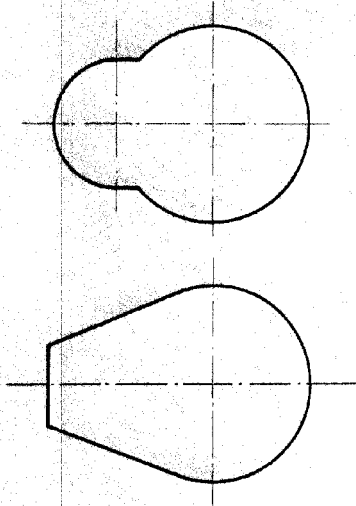
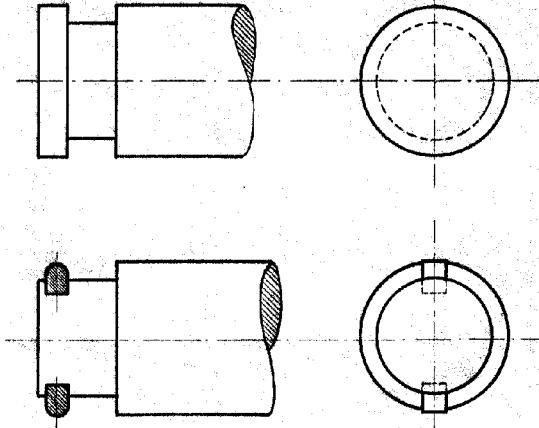


Fig. 3ª



192034

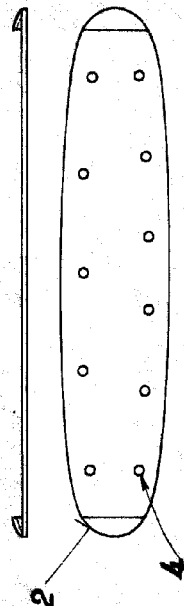
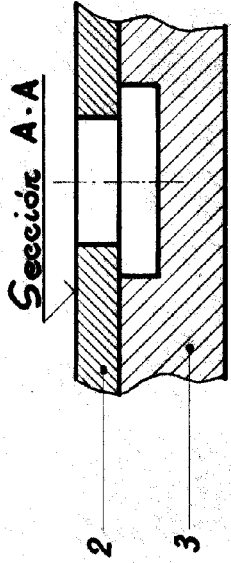
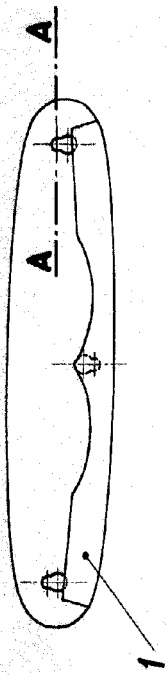


Fig. 1ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE Mayo DE 1950
ALFONSO MORIN